

TURISTARQUI S.A.

MANTA - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Año 2013

Manta, 30 de Abril del 2014

Señores Accionistas:

Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con la ley de Compañías.

1.- La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Al concluir el AÑO 2013 la empresa no se encontraba al día en sus obligaciones por cuanto se realizaron gastos que incurrían en la obtención del permiso de operación. Acordando que a inicios del año 2014 cumplirían con sus obligaciones pendientes.

3.- Los libros sociales se han llevado de acuerdo a la ley de Compañía vigente.

4.- La Contabilidad del ejercicio económico 2013 se ha llevado de acuerdo a las normas generales aceptadas y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañía y tributaria vigente. Implementadas en un proceso lento que se ha determinado por su mínimo movimiento y desconocimiento de procedimientos societarios.

5.- Los Resultados obtenidos en los estados financieros 2013 están de acuerdo al movimiento que han tenido durante este ejercicio fiscal; los cuales se les ha presentado a cada uno de ustedes.

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente


Ing. Johana Álvarez Alarcón
Comisario